

# Gobierno italiano interviene en crisis de Enel en Chile y se pone a disposición para que empresa "cumpla sus compromisos"

**Así lo informó** el canciller chileno, Alberto van Klaveren. En tanto, el ministro de Energía, Diego Pardow, enfatizó que el ultimátum a Enel tiene como fin "que se le reponga el servicio a las personas".

## VÍCTOR GUILLOU

El ultimátum del gobierno a Enel está corriendo. La noche del miércoles, el Ejecutivo puso una meta y un plazo perentorio a la distribuidora controlada por la empresa estatal italiana Enel Group, de reponer el servicio a 20 mil clientes dentro de las próximas 24 horas. Y según detalló la mañana del jueves el propio ministro de Energía, Diego Pardow, hasta ese momento la empresa había logrado reconectar a 12 mil. Esto, mientras en forma paralela avanzaban las conversaciones a nivel diplomático entre la Cancillería chilena y el gobierno italiano.

De acuerdo al ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, "ante la cuestionada gestión de la empresa Enel en Chile, el Presidente Gabriel Boric me instruyó solicitar a nuestro embajador en Roma, Ennio Vivaldi, que tomara contacto con representantes de Enel en Italia", explicó en la red X durante la tarde de este jueves.

Como resultado, el canciller informó que "el embajador fue contactado por el consejero diplomático de la presidenta del Consejo de Ministros, Giorgia Meloni, quien expresó la preocupación del gobierno italiano, y la disposición para contribuir a que Enel cumpla sus compromisos en nuestro país". Con esto, la crisis de la empresa escaló hasta sus controladores en Roma, en medio del anuncio del gobierno de iniciar el proceso para revocar la concesión a Enel.

## DETALLES DE AVANCES

Pardow informó este jueves que "el requerimiento que se le hace a la empresa consiste en que tiene que recuperar 20.000 clientes desde el momento en que se realizó la reunión. A las 11 de la mañana se han recuperado 12.000, faltan 8.000 y tienen hasta las 23:59 para recuperarlos", dijo el secretario de Estado. En caso que se logre, explicó, "vamos a formular un nuevo requerimiento con la siguiente meta de cumplimiento del plan. Y si no se cumple, se avanza a la siguiente fase administrativa, que es la fase adversarial".



Giorgia Meloni, primera ministra de Italia.

Pardow detalló que el procedimiento para determinar la caducidad de la concesión a una empresa de distribución eléctrica "es algo que está en la legislación vigente".

Pese a ello, reconoció que, dado que el procedimiento nunca antes ha sido aplicado en contra de una distribuidora, "es esperable un nivel de litigiosidad significativo, por lo tanto, yo no puedo dar plazos" del tiempo que tomaría el proceso revocatorio a la concesión de Enel en la Región Metropolitana.

Eso sí, defendió que "el gobierno tomó esta decisión de manera responsable y poniendo las necesidades de las personas en el centro. Y lo vamos a seguir haciendo hasta que se reponga la luz en el último cliente de nuestro país".

"El fin de esta medida es conseguir que se le reponga la luz a las personas. Las necesidades de las personas son lo que está en el centro de la preocupación del gobierno y en eso estamos hoy", subrayó.

Pardow evitó ahondar en quién reemplazaría a Enel en caso que pierda la concesión. "Ese

es un plan que el gobierno ha considerado, con total responsabilidad, pero es un plan del cual hablaremos después, porque en este momento el centro de la preocupación de todo el gobierno está en conseguir que se reponga la luz a las personas", indicó.

## LA SITUACIÓN EN REGIONES

Si bien el secretario de Estado también reconoció que los prolongados cortes de suministro eléctrico también están afectando a otras regiones, explicó que a juicio del Ejecutivo, al menos las distribuidoras de otras localidades del país han ido cumpliendo con los planes de reposición comprometidos con la autoridad.

"Las distribuidoras de regiones han infringido abiertamente la normativa y por lo tanto estamos formulando cargos. Pero al menos respecto de los planes de recuperación que se han ido presentando en las mesas de Cogrid (...) hasta el momento no ha sido necesario iniciar la caducidad de la concesión para conseguir que cumplan su palabra", indicó.

## Feller Rate le asigna creditwatch negativo a la firma

Feller Rate informó que asignó un "creditwatch con implicancias negativas a Enel Chile S.A. y Enel Generación Chile S.A.". Esto en el marco de los recientes comentarios del Ejecutivo sobre el posible futuro de la empresa en caso de que se no se les restablezca el servicio de la luz a los clientes afectados hasta la fecha. "El creditwatch con implicancias negativas responde a la eventual pérdida de flujos para Enel Chile, en caso de materializarse la pérdida de la concesión y, en consecuencia, de verse afectada la estabilidad de los resultados operacionales y de los rangos de métricas crediticias para el negocio", dijo Feller Rate en una nota.

La agencia calificadora basó los impactos en que, "en términos de importancia, cerca del 15% histórico del Ebitda de Enel Chile responde a las operaciones de distribución y redes, las cuales poseen un perfil de negocios altamente estable y predecible". "Enel Generación, controlada por Enel Chile con un 93,55% de la propiedad, posee un importante nivel de integración con su matriz, dado el uso de tesorería centralizada, préstamos mercantiles, el control total, el uso de marca compartida y la importancia sobre el 50% de generación de Ebitda del grupo consolidado, lo que implica que cambios en la clasificación de la matriz podrían generar impactos sobre la clasificación de la filial", comentó.

De todas maneras, Pardow enfatizó que a lo largo de todo el país "la ley ya se incumplió. En este momento estamos hablando simplemente de cumplir la palabra, las promesas que le hacemos a los ciudadanos".

En esa línea, hizo un contrapunto con la situación de Enel en la Región Metropolitana, recordando que la empresa ya incumplió dos planes presentados a las autoridades en el transcurso de los casi siete días de cortes de luz que afectan a los clientes que cuentan con suministro eléctrico por parte de la firma de capitales italianos.

"Este plan de recuperación es el tercero. Quiero ser claro que es un plan de recuperación que obviamente infringe los estándares normativos. Hace mucho rato que estamos con los estándares normativos infringidos a lo largo de todo Chile. Sin embargo, respecto en particular de la empresa Enel, los dos anteriores habían sido abiertamente incumplidos. No es responsable con la ciudadanía dejar que un tercer plan vuelva a incumplirse", concluyó. ●